

ORDEN de 11 de marzo de 1988, por la que se anuncia la adjudicación del suministro materiales diversos formación stock con destino al Plan de Explotación Marisquera y de Cultivos Marinos de la Región Suratlántica.

Esta Consejería de Agricultura y Pesca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, hace pública la adjudicación definitiva del suministro «Materiales diversos formación Stock».

Imparte de la adjudicación: 5.318.359, ptas.
Empreso adjudicatario: DINOTEC, S.A.
Fecha de adjudicación: 30.11.87.

Sevilla, 11 de marzo de 1988

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 16 de marzo de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de obras de 12 de marzo de 1988, de los contratos que o continuación se indican:

Jamileña. Construcción de 2 unidades de E.G.B. en el C.P. «Padre Rejas» a la Empresa Bibian Moreno Messia en la cantidad de 10.542.792,00 pesetas.

Andújar. Urbanización y cerramiento en el C.P. «Puerta de Madrid» a la Empresa Sucesores de Antonio Domínguez Marín S.L. en la cantidad de pesetas 9.090.000,00.

Jódar. Urbanización y cerramiento del I.F.P. a la Agrupación Temporal de Empresas Econes, S.L. y Riegos y Servicios, S.A. en la cantidad de pesetas 8.695.000,00.

Jaén, 16 de marzo de 1988.— el Delegado, Francisco Soriano Serrano.

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores a la Resolución de 4 de marzo de 1988, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de los obras que se citan (A-8/D7-005-04/PC) (PD. 275/88) (BOJA núm. 23, de 18.3.88) (PD. 323/88).

Advertido error en el texto de la Resolución de 4 de marzo de 1988, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n° 23 de 18 de marzo, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de obras, procede la oportuna rectificación:

En la sexta línea del cuarto párrafo donde dice: «Clasificación requerida: C-4-c», debe decir: «Clasificación requerida: C-4-E».

Sevilla, 22 de marzo de 1988

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)

EDICTO (PP. 304/88).

Resolución del Ayuntamiento de la Puebla del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta pública para enajenar 10.000 m² de terreno de suelo industrial.

El Ayuntamiento de la Puebla del Río, en sesión de 3 de marzo actual acordó lo subasta de 10.000 m² de terreno de los bienes de propios para instalación de una actividad de tolerancia industrial de

la rama textil, al sitio «Mangada de las Pompas», Km. 2 de la carretera a Isla Mayor, margen derecha, con el tipo de tasación al alza de 3.150.000 pesetas.

El Pliego de condiciones y demás documentación quedan expuestas en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría de 9 a 14 horas, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la última publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la provincia de Sevilla o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en calle, n° con D.N.I número, en su propio nombre (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha y declarando conocer el Pliego de Condiciones Económico-administrativas que ha de regir esta licitación, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número), para la adjudicación de 10.000 m² de terreno industrial en el paraje «Mangada de las Pompas» para la instalación de una actividad dedicada a

En cumplimiento de la base sexta, a esta proposición se acompañan los siguientes documentos:

- Carta de pago acreditativo, de la constitución en la Depositaria Municipal de la garantía provisional.
- Declaración en los términos exigidos en la base 6° C.
- Anteproyecto de la instalación prevista.
- Los documentos acreditativos de la personalidad.
(Lugar, fecha y firma)

La Puebla del Río, 14 de marzo de 1988.— El Alcalde, Julio Álvarez Japón.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

RESOLUCION de 22 de marzo de 1988, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los terrenos sitos en el recinto ferial para las ferias de Puerto Real (PP. 321/88).

Objeto: La adjudicación de los terrenos sitos en el recinto ferial para la instalación de atracciones, casetas de tiro, tómbolas, rifas y similares, etc.

Tipo de licitación: 65.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Cuatro años.

Garantías:

Provisional: 1.300.000 Pesetas.

Definitivo: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el 4%.

Pliego de condiciones y resto del expediente: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento desde las 10 hasta las 13 horas, de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura de los pliegos.

MODELO DE PROPOSICION

D., de, años de edad, de estado, vecino de con domicilio en n° y con D.N.I. expedido en, el día de de 19, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con Poder bastante), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto Real para la adjudicación mediante licitación de la ocupación de los terrenos sitos en el recinto ferial para las ferias de Puerto Real.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los Artículos 4° y 5° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Ofrece la cantidad de Pesetas, que significa una mejora de Pesetas, sobre el precio de licitación.

d) Acepta plenamente el Pliego de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones se deriven de los mismos.

Presentación de plicas: Plaza 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Lugar: Secretaría del Ayuntamiento. Hora: de 10 a 13. La presentación se efectuará en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el Concurso convocada por el Ayuntamiento de Puerto Real para la adjudicación de los terrenos sitos en el recinto ferial».

Se acompañará el resguardo de constitución de lo garantía provisional y el Poder si concurre en representación de otra persona. Apertura de pliegos: Lugar: Alcaldía. Día: el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de pliegos. En el caso de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar el acto de apertura el primer día hábil siguiente al mismo. Hora: A las 13.

Puerto Real, 22 de marzo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER

EDICTO (PP. 170/88).

De conformidad con lo previsto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace público que este Excmo. Ayuntamiento ha adjudicado, mediante subasta pública, la ejecución de las Obras del Polideportivo Cubierto 2º Fase, de Moguer, a Gopesa Empresa Constructora S.A. en la cantidad de 53.591.700 Ptas.

Fecha de adjudicación definitiva de la subasta. 29 de diciembre de 1987.

Fecha de la firma del contrato de dicha adjudicación. 14 de enero de 1988.

Moguer, 12 de febrero de 1988.— El Alcalde, Francisco Díaz Olivares.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)

ANUNCIO (PP. 292/88).

Se rectifica el Anuncio de este Ayuntamiento aparecida en el BOJA núm. 10 de fecha 9 de febrero de 1988, pág. 476 en el sentido de que la presentación de Pliegos se efectuará dentro del plazo de veinte días a contar del siguiente al de la publicación del anuncio del Concurso en el Boletín Oficial del Estado, de 9 a 13 horas, en los días hábiles del período.

Valverde del Camino, 12 de marzo de 1988.— El Alcalde.

NOTARIA DE D. ELIAS CAMPO VILLEGAS

EDICTO (PP. 328/88).

Subasto voluntario que se celebrará ante el Notario de Barcelona, Don Elias Campo Villegas (c/ Roger de Lluria, 44, 4º), el día 26 de abril de 1988, a las 12 horas, de la Nave Industrial sita en la hacienda denominada San José de los Visos, en los partidos primero y segundo de la Vega, término municipal de Málaga, parcela 32 de la Fase 3ª del Polígono Industrial «El Viso», que se regirá por el pliego de condiciones que figura en Acta autorizada por dicho Notario el día 11 de marzo del corriente año, nº 1.619 de Protocolo.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.— El Notario,

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 267/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación 27.

Finalidad de la Instalación: Construir una nueva línea a 25 KV, para abastecer al centro de transformación a reformar, denominado «La Porrosa», en sustitución de la antigua línea que alimentaba este centro, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: En línea Guadalupe-Sarriena del Guadalquivir.

Final: En el centro de transformación «La Porrosa».

Términos municipales afectados: Chiclana de Segura.

Tipo: Aérea trifásica en un solo circuito.

Longitud en kms.: 0,185.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Al-ac. de 31,1 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: En la Porrosa.

Tipo: Interior.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 25 KV.+5%/220-127 Voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 2.650.054.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 25 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 270/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación nº 27.

Finalidad de la Instalación: Construcción de una línea de circunvalación a Cazorla y la Iruela, para mejorar el servicio en la zona, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: En la subestación de Cazorla.

Final: en la Iruela, línea existente a Central Borosa.

Términos municipales afectados: Cazorla y la Iruela.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en Kms.: 0,201 en doble circuito y 1,771 en simple circuito.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: De Al-ac. de 54,6 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 5.744.611.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 29 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez